

Lanús, 05 de Enero de 2015.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

“Contratación de Seguro Todo Riesgo Operativo y Responsabilidad Civil Comprensiva”

Referencia: Licitación Privada N° 19/2015 – Expediente N° 4538/15

- **Consulta:**

En relación al anexo I, Renglón 2: Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva:

- Ubicación del Riesgo
- Cantidad de Alumnos que concurren al jardín así como también a la Universidad.
- Siniestralidad de los últimos 5 años.

- **Respuesta:**

- El riesgo respecto a la cobertura por Responsabilidad Civil Comprensiva solicitada en el Renglón 2, se ubica en los predios que esta Universidad posee en Av. 29 de Septiembre 3901 (Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.) y en Av. Hipólito Yrigoyen 5612/5652/5682 (Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.) y en todo el territorio de la República Argentina para aquellas actividades que el asegurado realiza fuera de las instalaciones antes indicadas.

-La cantidad de alumnos del jardín asciende a 50 (aprox.) de manera rotativa; y de alumnos en general, considerando ambos predios, asciende a 10.000 (aprox.); resultando cantidades estimativas y variables.

-Esta Institución no ha registrado índice de siniestralidad significativo.

IMPORTANTE: La presente circular deberá adjuntarse firmada junto con la oferta en forma obligatoria.

Universidad Nacional de Lanús

29 de Septiembre 3901, (1826) Remedios de Escalada
Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Tel. 5533 5600 int. 5624/5625/5638/5657/5659.

Directo: 5533-5698,

compras@unla.edu.ar / www.unla.edu.ar